



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 25 SESION ORDINARIA

DIA : 03.08.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VIGESIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
03.08.2010

ACTA

01.- En la sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09::30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Sr. CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros, Secretaria de Actas, Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

INVITADOS:

Sra. Sandra Tapia Presidenta Unión comunal de Juntas de Vecinos Rurales
Directiva Junta de Vecinos Sol Naciente.
Secretaria Directiva Hacienda Compañía.

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Acta Anterior
3. Correspondencia Recibida
4. Taller Plan Regulador Comunal (PRC)}
5. Información concejales
6. Peticiones.

01.- SALUDOS DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde da inicio a la sesión a las 09:30 horas agradeciendo la presencia de los presentes, señalando que por imprevisto de la Directora de SECPLA no se realizará el Taller que se programó para esta sesión.

02.- Lectura Acta anterior:

Acta N°24 de aprueba con objeciones de Concejales Morales quién señala que se omitieron algunos comentarios realizados por el.

03- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	Municipio de Andacollo	Invita a Concejales Jorge Pino a participar en una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.
---	------------------------	---

ACUERDO N°151

Por unanimidad de los presentes se aprueba participación del Concejales Sr. Jorge Pino en Concejo Extraordinario en la ciudad de Andacollo, el día miércoles 04 de agosto del presente año.

2	Dirección de Administración y Finanzas	Responde a Memo N°54 sobre seguro laboral de choferes que apoyan a bomberos. Señala que no cuentan con seguro, se dictará Decreto Exento para avalar que se encuentran trabajando si pudiese sufrir algún accidente el que comenzaría a regir desde ya hasta fin de año.
---	--	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales Toman conocimiento de la información. Tema se refiere a los camiones aljibes.

3	Dirección de Control	Envía informe Trimestral avance ejercicio presupuestario y financiero Enero a Marzo 2010 al Honorable Concejo.
---	----------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información y se coordinará posteriormente para solicitar la presencia de la Directora de Control.

4	DAEM	Solicita pronunciamiento respecto a Instructivo MINEDUC enviado a los apoderados de la comuna.
---	------	--

Concejales toman conocimiento de la información. Se comenta que en la reunión anterior Concejal Sergio Iribarren se refirió a este tema. Se indica que todos los concejales recibieron copia del instructivo.

Se procede a leer documentación enviada al Concejo por el Director de Educación Señor Raúl Peralta.

Concejal Bogdanic informa que el documento fue enviado con la finalidad de entregar un aporte constructivo y no como lo están evaluando en la comuna, como una acción discriminatoria.

Concejal Morales rebate que ese es efectivamente un documento discriminatorio.

Señor Alcalde señala que ese tema se discutió en el A.R.M.A. Considera que "no va por ese lado la solución de la educación", derechamente el documento está indicando que los alumnos deben ir a la educación privada.

Lo que realmente se debería hacer es analizar el por qué los colegios están obteniendo ese resultado, esta metodología de evaluar a los colegios con semáforos es muy discriminatoria, en el fondo están diciendo que ese establecimiento es "malo".

Concejal Morales, apoyando lo mencionado por el Sr. Alcalde, opina que los colegios con luz verde son todos aquellos privados, es decir Colegio Ambrosio O'Higgins, Santa Marta y Liceo San Francisco, con ello el gobierno está señalando que los alumnos deben ser matriculados en esos colegios.

Concejal Medina responde que no es necesariamente esa la intención, lo que se pretende es indicar que los establecimientos deben preocuparse de la educación.

Concejal Morales indica que el Gobierno se olvidó que en todos esos colegios hay alumnos de excelencia académica, por ello considera que se ha estigmatizado a los establecimientos municipales.

Señor Alcalde solicita a los concejales que este tema no se vea como un tema político sino como un problema para la comuna, porque en vez de estigmatizar a los colegios lo mejor es tratar de ayudar para que entreguen mejor educación y se entregue estímulos para ir superando los problemas que puedan tener.

Concejal Iribarren señala que ya la Comisión Nacional de Educación envió al Ministro de Educación su preocupación y no "queja" frente a este tema. Cree que si hoy se tiene al hijo en uno de estos colegios es seguro que el próximo año no lo matriculará nuevamente allí, lo que significa que no es la mejor medida para elevar la educación, no se consideró que la mayoría de estos colegios se encuentran en zonas vulnerables, indica que los profesores, directores, etc., tienen poco compromiso con su población, expresa esta opinión porque al término de la jornada escolar los establecimientos se cierran y de esta forma no se ve la integración del establecimiento a la población, es necesario buscar alguna manera que ese establecimiento se encuentre abierto para la comunidad y una forma de cumplir con esta integración es darle más horas a los profesores para que esto se cumpla.

Le preocupa la situación que afecta a la Escuela Edmundo Quezada, porque es un establecimiento que ha recibido más apoyo pero tiene tres evaluaciones negativas.

Informa que la Ley faculta al Concejo Municipal para actuar, pero como es un tema que está en desconocimiento de la mayoría de los involucrados, se está coordinando realizar un Seminario para explicar el PADEM, informar todos los asuntos legales que le competen a los concejales y alcaldes, así mismo a todos los directores de colegios y jefes de DAEM de la provincia del Huasco y Copiapó, lo que se pretende con esto es que no desaparezca la educación pública.

Señor alcalde indica que el tema de la educación no es actual sino que viene desde tiempo atrás, ahora se debe buscar solución al problema para revertir lo que está pasando con la educación municipalizada.

5	MINISTERIO DEL INTERIOR PUBLICA SEGURIDAD	Informa Plan Cuadrante en la ciudad de ValLENAR.
---	---	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales Bogdanic consulta si están contempladas las cámaras de vigilancia, se responde que viene integrado dentro del Plan Cuadrante y comenzaría a regir desde el mes de octubre de este año.

Concejales Morales consulta si la instalación es responsabilidad del municipio o Carabineros, Sr. Alcalde responde que el Carabineros, recuerda que el municipio había presentado un proyecto a Comuna Segura, con este fin, pero como venían consideradas en el Plan Cuadrante destinaron estos recursos hacia el borde la población Ventanas, proyecto que está casi listo, la próxima semana se estaría inaugurando.

6	Vecinos calle Serrano	Exponen problemas con los locales ubicados en calle Talca y Serrano, especialmente los ocasionados por restaurante Yoyo's Pizza.
---	-----------------------	--

Concejales Bogdanic señala que la semana pasada habló con los dueños del Local Kamikase a quién les explicó el problema que se está suscitando con los vecinos respecto a la "bulla" que están emitiendo dado que abrieron la puerta de la esquina y la música se siente muy fuerte. Como respuesta le señalaron que esa puerta se cierra a las 22:00 horas, además se preocuparon de hacer algunos arreglos dentro del local, por lo tanto la bulla que se escucha no es del local. Señalaron que se debía considerar que la bulla es emanada desde el local Yoyo's Pizza, ya que cuentan con música en vivo.

El Concejal informa que con esta información fue hacia ese local y efectivamente siendo las 23:00 horas estaban con música en vivo, a esa hora ya el tránsito vehicular aminora lo que permite que la música del local se aprecie más fuerte y esta situación la deben "soportar" los vecinos hasta las tres o cuatro de la mañana.

Agrega que el dueño del local Kamikase informa que a las cuatro de la mañana llega Carabineros para evitar pleitos u otro tipo de problemas en el sector, pero se comprometieron a tener fuera del local guardias para que los jóvenes no se agrupen fuera del recinto.

Informa además que en la botillería de calle Erasmo Escala con Prat, había gran cantidad de jóvenes en vehículos comprando bebidas alcohólicas, señala que preocupado por esa situación hizo parar un radio patrulla que circulaba por el lugar les solicitó que hicieran un acto de prevención con los jóvenes, los carabineros accedieron y fiscalizaron, cree que es esa una de las soluciones la fiscalización.

Concejales Medina agrega que también él ha recibido quejas de los vecinos, que siendo Concejales no se preocupan del horario de las botillerías, que no se hace una fiscalización de la venta a estos jóvenes que siendo menores de edad tienen acceso a las bebidas alcohólicas.

Sr. Alcalde indica que efectivamente como autoridad local se tiene cierta responsabilidad pero también en su mayoría es responsabilidad de los padres, saber en qué hacen sus hijos, dónde andan, si están tomando o fumando algo o no.

Concejales Morales informa que el fin de semana andaba en su vehículo después de la medianoche y lo hicieron parar jóvenes ebrios entre los 12 a 15 años y al no acceder a su acción, aceleró su vehículo y al hacerlo éstos comenzaron a arrojar piedras; se pregunta dónde están los padres que permiten que sus hijos anden a las 05:00 horas en la calle. Cree que Carabineros no está haciendo su trabajo como corresponde respecto al tema de la fiscalización.

Concejales Iribarren opina que en relación a los locales que tiene patente de una cosa y realizan otra actividad dentro del mismo, falta más fiscalización, de manera que cuando se tenga que evaluar la continuidad de éstos, existan antecedentes de respaldo, las palabras para tomar una decisión no son válidas, por eso Carabineros y los Inspectores del municipio deben hacer su trabajo.

Concejales Ramos agrega que pensar en cerrar todos los locales no es bueno porque la juventud necesita de estos espacios, al no existir éstos, se crea la ocasión para que comiencen a proliferar locales clandestinos, cree que antes de tomar una decisión drástica se debe buscar acuerdo con los dueños de estos locales para que se haga conciencia que es un sector con una cantidad considerable de vecinos, señala que la convivencia debe armónica, por lo que plantea que la comisión de seguridad y la de turismo convoque a los empresarios del rubro a una reunión para plantear la cantidad de quejas que han llegado a este concejo para tratar de llegar a algún entendimiento y conseguir un compromiso de su parte.

Concejales Morales informa que ha recibido quejas de los vecinos del ex local "juanano", por las situaciones que allí ocurren, pero no entiende que ese local a la fecha no tenga ningún parte, existiendo tanto reclamo de los vecinos.

7	ADMINISTRACION	Envía informe de la Dirección de Tránsito en que señalan posibles nombres para futuras calles de la comuna.
---	----------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento de la información y señalan tenerlo presente para futuras calles de la comuna o tal vez considerarla para el cambio de las calles que tienen nombres repetidos.

8	SECPLA	Informa adjudicación de Propuesta a Sr. Hernaldo Trigos Agüero por valor de \$955.555.- por concepto de Diseño Muro de Contención Pasaje Diego Portales.
---	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

9	DAJ	Emite pronunciamiento respecto de solicitud de indemnización de Sr. Alejandro Avalos Rojas.
---	-----	---

Sr. Alcalde informa que Sr. Avalos se acercó para hablar con él, con la finalidad de que se le pagara indemnización, traía fotos al momento del accidente, señalaba que el "pollo" (armazón de cemento con un fierro incrustado), se encontraba entre el jardín, no en la pasada, ante esta acción se quebró la mano. La autoridad consultó cómo era posible que no lo hubiese visto, es entendible si el motivo del accidente hubiese sido un hoyo y la persona no se percatara del hecho y por esta razón se hubiese accidentado.

En relación a la petición de Sr. Avalos, Sr. Alcalde respondió que el municipio por este concepto no podría entregarle dinero, ante esta respuesta el afectado respondió que lo verían de otra forma entonces, ante esta postura Sr. Alcalde derivó documentación a la Dirección de Asesoría Jurídica, los que luego del análisis correspondiente respondieron que el municipio no debe asumir el pago de este accidente.

En resumen respecto del tema, la municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo Comentario podría haberlo apoyado pero solamente en el ámbito social y para ello sólo debe acercarse a la DIDECO.

10	DAF	Solicita acuerdo para aprobar convenio entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la SUBDERE por concepto de Anticipo Participación Fondo Común Municipal.
----	-----	--

Sr. Hugo Astorga, Director de Administración y Finanzas (DAF), les recuerda a los Sres. Concejales que en Sesión anterior se presentó para solicitar pronunciamiento respecto a solicitar a la SUBDERE los recursos para pagar los montos a cancelar a los funcionarios municipales que se acogían a jubilación, por valor de \$38.581.521.- (treinta y ocho millones, quinientos ochenta y un mil, quinientos veintiún pesos), en esa oportunidad el Concejo tomó un acuerdo, pero ahora es necesario que se apruebe Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la SUBDERE para pagar en 48 cuotas de \$803.782.- (ochocientos tres mil, setecientos ochenta y dos pesos).

ACUERDO N°150

Por unanimidad de los presentes se aprueba Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la SUBDFERE por concepto de Anticipo Participación Fondo Común Municipal, Lay N°20.387 por monto de \$38.581.521.- pagadero en 48 cuotas de \$803.782.- a contar de Enero de 2011 a Diciembre de 2014.-

PETICION DE LA JUNTA DE VECINOS SOL NACIENTE:

A petición de los Concejales Sr. Iribarren y Sr. Medina, se autoriza el ingreso al Concejo a la Junta de Vecinos Sol Naciente para recibir respuesta respecto a petición de certificado de línea que no estaría emitiendo la Dirección de Obras Municipal (DOM) para ello se solicita la presencia del Director de obras Sr. Martín Molina Yañez.

Comienza su intervención Director de DOM, recordando que en la sesión anterior del Concejo se leyó documentación emitida por esa dirección respecto del mismo tema, señalando en primera instancia que ese sector es una toma irregular. Explica que dentro de la ciudad el plano regula el ancho de las calles y veredas, ante eso la DOM, sólo debe regirse por el plano y certificar la línea y las personas pueden comenzar a construir evitando de esta manera que las personas instalen sus casas muy afuera y después se deba obligar a demoler por no cumplir con la línea establecida. En el área rural se debe comenzar el trámite con el cambio de uso de suelo ante el Ministerio de Agricultura, los que son los encargados de fijar esas normas, lo que permite que ellos indiquen el ancho y por donde pasará la calle, etc., para ello se confecciona un plano de loteo, en ausencia de ese plano es imposible que la Municipalidad puede emitir certificación porque no puede inventar el ancho de la calle, porque si ahora se autoriza construir en cierto lugar del terreno la casa puede ocurrir que a futuro se tenga que demoler la propiedad porque la calle pasará



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

precisamente por donde ésta esta construida, ante esta explicación deja claro que no es la DOM la encargada de señalar por donde pasará la calle, en este momento hay efectivamente senderos que no están establecidos en ningún lugar.

Insiste que al no existir el Plano de loteo nada se puede hacer, además se debe considerar que los terrenos son de grandes dimensiones lo que no se justificaría.

Concejal Bogdanic indica que conversó con el representante en Vallenar de Barbaastro quién indicó que la Empresa estaba llana a entregar 34 hectáreas de terreno a los lugareños y para ello haría los trámites para cambiar el uso de suelo, pero deja claro que hay otras personas que se han tomado los terrenos sin considerar que la egresa no se los entregará.

Concejal Medina señala que si la parte técnica es decir lo expuesto por el Director de DOM indica que no es posible entregar la certificación porque legalmente no es posible hacerlo, entonces el Concejo no puede pasar por alto y nada se puede hacer para solucionar el problema de los vecinos del sector.

Concejal Iribarren señala que se debe responder a la Junta de Vecinos que no es posible entregar la certificación porque los argumentos emitidos por Sr. Martín Molina son técnicos y legales.

Concejal Morales señala que en la sesión anterior quedó muy clara la explicación entregada por Sr. Martín Molina pero hay que ir al sector y explicarles a los vecinos la problemática legal del municipio respecto al tema.

Director de obras, añade que también es necesario hacerse un "mea culpa" respecto a que los funcionarios de SECPLA llamaron a entes regionales para fijar una nueva reunión para buscar una solución definitiva al tema y hacer un plano de loteo que no es lo mismo que un áreas verdes, agua potable electrificación, multicanchas, etc.,

Concejal Iribarren señala que el error fue cuando se hizo la toma, que en aquella oportunidad fue "justificada" porque era una necesidad y no se les indicó a los vecinos el paso a seguir.

Concejal Bogdanic señala que hay que darle una solución porque sino los vecinos van a perder su subsidio para la vivienda. Sr. Molina responde que es entendible la preocupación que no puede el municipio volver a cometer los mismos errores, para ella ya existe una comisión que tal vez se deberá inyectar más fuerza para que se reúnan más seguido y apelar ante las instancias regionales, porque no sólo es la preocupación del plano de loteo sino también la parte urbanización porque es "carísimo y el municipio jamás podrá solventar ese tremendo gasto", de allí que se debe "amarrar" el compromiso con el Gobierno. Para ella es necesario presentar un proyecto el que se inicia con un estudio económico de rentabilidad de ese proyecto, (el que se aplica tanto millones de pesos por beneficiario directo), entonces si se tiene esa densidad poblacional que allí existe no tiene nada que ver con el objetivo del proyecto. Recuerda que hace dos años aproximado atrás se solicitó una mesa para exigir un compromiso regional y evitar a futuro quedar solos con este problema.

Sr. Alcalde señala que si el municipio aprecia que existe un vecino que tiene 400 metros de fondo por 20 o 30 de ancho, a lo mejor en ese espacio tendrá que agregar dos o tres familias más, en relación a si los vecinos perderán su subsidio no ocurrirá porque se puede gestionar ante SERVIU para que esperen un tiempo más.

Sr. Molina recuerda que accedió hace un tiempo atrás a entregar certificación por el tema que se iban a perder los subsidios, respaldados por estas mesas en que se señalaba que la municipalidad no quedaría sola con el problema y se aseguró que se traerían recursos para habilitar el sector con la urbanización pero se entregaron los subsidios y todo quedó allí, parado, por ello como director no desea ser "cómplice" y estar actuando sobre ya un error cometido por lo tanto si le vuelven a solicitar una certificación se negará, por lo tanto el Ministerio de Vivienda debe hacerse cargo de este problema.

En resumen ante el problema se coordinará una reunión entre los vecinos, la Sra. Intendente, Director de Obras, SERVIU, Alcalde para en conjunto buscar una solución al problema, para ello la reunión se realizará en Vallenar, alcalde se compromete a poner un bus para trasladar a todos los vecinos del sector.

JUNTA DE VECINOS DE HACIENDA COMPAÑÍA:

Presidente de la Unión Comunal solicita además que se entregue una respuesta definitiva a la Junta de vecinos de Hacienda Compañía para zanjar el problema de la rendición del proyecto FONDEVE. Señor Alcalde responde que dentro de esta semana coordinará una reunión con los funcionarios municipales involucrados en el tema y posteriormente entregará una respuesta.

TALLER PLAN REGULADOR COMUNA:

Por imprevisto de la Directora de SECPLA no se podrá entregar taller programado, el que quedará pendiente hasta próxima coordinación.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

04.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.

RESULTADO DE VIAJE A SANTIAGO:

Informa que esta semana ingresarán \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) por concepto de pago por los terrenos que fueron expropiados y que en primera instancia fue girado cheque a nombre de un grupo de personas que aseguraban ser dueños de las propiedades pero el MOP a petición de los Tribunales debió emitir un informe señalando que los terrenos eran de propiedad del municipio por tanto el giro debería pagarse a esta entidad.

Concejal Bogdanic consulta qué se hará con esos recursos; además solicita a Sr. Alcalde que cuando hable por la radio de a conocer que estos dineros recién ingresarán esta semana porque ya se está hablando que los dineros fueron recibidos e invertidos, lo que no es efectivo.

PROGRAMAS DE EMPLEOS:

Informa que se entrevistó con Sr. Carlos Bulff quien le señaló que todas las personas contratadas por el Pro Empleo no pueden percibir un sueldo adicional por parte de la empresa donde se encuentran prestando servicios, sugieren que aquellos que trabajan por el municipio puedan percibir mensualmente una caja de alimentos en vez de dinero, obviamente, Sr. Alcalde se opuso porque las personas trabajan por un sueldo y en qué lo gastarán depende de ellos. Además aprovechó de solicitarle que para el mes de septiembre cambiara esa cláusula de dos empleo porque la verdad que lo único que se hace es agregarle a su contrato dos horas más de trabajo e incrementar un poco más su sueldo y de esta forma completar el sueldo mínimo.

Concejal Pino consulta si van a ser recontratadas. Sr. Alcalde indica que consultó qué sucederá si despiden un número determinado de personas, ¿esos cupos serán ocupados por personal nuevo?, la respuesta inmediata fue no, por lo tanto en reunión con los trabajadores de ProEmpleo, se les orientó a que no renunciaran al programa, ya que les permite tener previsión, atención de salud, etc., El municipio esta semana está buscando la metodología para resolver la situación.

Respecto del tema del Pro Empleo Concejal Iribarren indica que ha recibido algunas quejas de personas que critican que en este programa trabajen personas que realmente no necesitan hacerlo porque sus esposos trabajan en faenas mineras y le quitan la posibilidad a otras personas que por su situación social requieren ser ingresadas a trabajar, señala que él pide que le entreguen nombres, de manera de investigar estas acusaciones y no que comenten esta situación sin responsabilizarse de lo que están diciendo, por tal motivo pide a los demás concejales que tengan presente este tema.

TERRENOS BARBASTROS:

Ante una consulta respecto al tema Sr. Iribarren, Sr. Alcalde responde que trató de concretar una reunión con la Ministra de Bienes Nacionales ya que ella cuando asumió el cargo se comprometió hacer las averiguaciones en el tema, esperó hasta el día jueves la confirmación del encuentro pero no se contactaron, señala que la próxima semana se coordinará una reunión para asistir todos los concejales al encuentro.

Concejal Pino, agrega que el municipio cuenta con abogados encargados de la Dirección de Asesoría Jurídica, considera que deberían involucrarse en el tema, ante esta observación Sr. Alcalde informa que al tanto de la situación está Sr. Miguel Bissieres, quién está radicado en Santiago.

Insiste Concejal Pino que está muy preocupado por la situación de Sr. MENA, quién lleva esperando que le entreguen su título de dominio hace doce a quince años, pero en el intertanto se acercó a INDAP para solicitar un crédito e invertir en su terreno, para agilizar la situación y ayudarlo un funcionario de INDAP se acercó a la Gobernación para inquirir detalles de la situación respecto del terreno, y allí le informó que ese era terreno de la Empresa Barbastro.

Concejal Morales recuerda a los presentes que él entregó información respecto al tema a Sr. Rodrigo Hinspeter Ministro de Interior, quién se interesó en el tema por lo tanto opina que como ésta es otra administración, se debe volver a golpear puertas. Agrega que hace quince días atrás andaba gente de Barbastro en el sector del interior. Ante esta situación Sr. Alcalde compromete a Concejal Morales para que realice los contactos necesarios para reunirse en Santiago y retomar entre todos nuevamente el tema ante las autoridades correspondientes.

INAUGURACION CANCHA VILLA EDEN:

Informa que el próximo jueves se inaugura la cancha de Villa Edén, invita a todos los Concejales para asistir.

Concejal Iribarren indica que se hizo un estudio y la región de Atacama era la que tenía más espacios deportivos por habitantes. Le preocupa el espacio que se encuentra descuidado donde antiguamente funcionaba la Ex Escuela N°3, propone que se forme un grupo juvenil, o la juventud socialista podría hacerse cargo de ese espacio para jóvenes. Además es partidario de que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

las Juntas de Vecinos accedan a facilitar sus dependencias a los jóvenes y dejen de verlos como marihuaneros, desordenados, alcohólicos.

Concejal Medina recuerda que en Freirina se realizó una asamblea con todos los jóvenes, allí se les entregó micrófono abierto, se les informó que deberían cuidar todo lo que se les entrega, esta asamblea fue apoyada por un psicólogo, el resultado fue que los jóvenes solicitaron más actividades deportivas, se les indicó que se organizaran, lo hicieron y de ello salió una excelente organización, lo que terminó en un gran Campeonato Deportivo, por ello señala que es partidario escuchar lo que los jóvenes de nuestra comuna necesitan.

Señor Alcalde encuentra positiva la solicitud de concejal y señala que sectorizar la comuna permitirá una mayor integración de jóvenes; recuerda que se apoyó al Liceo San Francisco para una actividad deportiva, también a un grupo de jóvenes a quienes se les solicitó el internado un día viernes en la noche.

Concejal Morales es partidario que se cree en el municipio una oficina de jóvenes y concejal Iribarren ofrece su asesoría a los que estén a cargo de la oficina.

DIA DEL NIÑO:

Recuerda a los Concejales que este domingo se celebrará el día del Niño en la plaza de Armas, a contar desde las 11:00 horas; además agrega que también se celebrará el Día del Minero el día martes 1.08.2010.

CAMBIO DE FECHA PARA PROXIMO CONCEJO:

Se acuerda por esta vez cambio de fecha para las Sesiones de Concejo debido a que los Sres. Concejales viajan a una Asamblea General a Osorno.

ENCUENTRO EN TOTORAL:

Informa que se realizará una reunión del A.R.M.A. en Totoral para tratar el tema "Termoeléctrica Castilla", invita a todos los Concejales a participar de este evento.

05.- INFORMACION DE CONCEJALES:

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Comisión de Educación:

Solicita se coordine para el próximo jueves la reunión para la formación de la Comisión de Educación.

Excursión en tren:

Informa que un grupo de normalistas escucharon hablar que habría una excursión en tren en este sector, se interesaron y lo llamaron para inquirir información al respecto, les puso al tanto que en Santiago se realizaría una exposición turística de la zona, durante tres días.

Vueltos ahorrados para Bomberos de la comuna:

Consulta si las grandes tiendas pueden solicitar este aporte para Bomberos de la comuna. Concejal Ramos indica DECA lo está haciendo. Sr. Alcalde señala que concuerda con el Concejal porque los vueltos de las farmacias están dirigidos a fundaciones de Santiago, se debería gestionar para que queden en Bomberos de la comuna.

Hogar de Hermanas Samaritanas:

Consulta qué sucede con este hogar que es tan necesario para la comuna, que nuestros ancianos deben ser enviados lejos de su hogar, no se explica que teniendo el terreno aún no se pueda concretar nada. Sr. Alcalde indica que si existe un compromiso por parte de Sr. Omar Campillay, Daniel Llorente en conjunto con el municipio concretar la construcción de éste.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Comisión de Deportes:

Informa que se realizó reunión con la comisión de deportes, a la que asistió Concejal Ramos, Yubitza Pérez por la DIDECO, Wilson Contreras e Ismael Quezada por Extraescolar, Carlos Cubillos en su calidad de Encargado de los recintos deportivos municipales, etc., fueron varios los temas a tratar, en primer lugar el tema del proyecto por la suma de \$21.000.000.- (veintiún millones de pesos), se dio a conocer que se realizaron compras en implementación deportiva con estos recursos, además de talleres, etc., ante esta información se les pidió a los responsables de este proyecto que hicieran una rendición por esta cantidad para que esto quede en regla.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Otro de los temas fueron los recintos deportivos, le correspondió hablar a Sr. Carlos Cubillos, funcionario Municipal, encargado de estos recintos, quién informa que las organizaciones deportivas solicitan las canchas pero no aparecen en posteriormente ha hacer uso de ellas, quitándoles con ello que otras organizaciones o clubes las puedan utilizar.

El estadio marañón fue otro tema tratado, la Asociación de Fútbol también planteó el problema que se les suscita porque no les prestan el estadio las veces que ellos las necesitan.

Profesor de canotaje, expuso que su intención es integrar a todos los jóvenes de la comunidad y preparar una cancha de canotaje para realizar una presentación.

Señala que la intervención de Concejal Ramos es respecto a la importancia de la inversión en la parte deportiva.

En resumen se llegó a la conclusión de hacer una planificación del deporte actual hasta que llegue a funcionar la Comisión de Deportes. Destaca la intención de contar con un vehículo para el traslado exclusivo de los deportistas.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Club Deportivo y Sede Chañar Blanco:

Concejal solicita dar respuesta a los documentos que se presentan al Concejo. Además le extraña que una carta de un Club Deportivo no hubiese ingresado al Concejo ya que tienen problemas con la Junta de Vecinos por el uso de la sede de su sector. Sr. Alcalde señala que hay un conflicto entre los dirigentes y este club. Informa que se encargará de resolver el problema.

En relación al mismo tema Concejal Medina, solicita que cuando se traten temas que tiene competencia con los Concejales a cargo de las comisiones se intercambie información para estar al tanto de los problemas que tienen los clubes u organizaciones en el ámbito deportivo, turístico, Salud, Educación, Educación y Seguridad Ciudadana. Sr. Alcalde apoya lo solicitado ya que es necesario que cada Encargado de las comisiones pueda estar al tanto de las problemáticas que ocurren en sus áreas, no significa con ello que los otros concejales no puedan tratar de solucionar los problemas.

CONFUSION EN REUNION SECTOR RURAL:

Señala que el objetivo de esta reunión era tratar el conflicto entre la presidenta de la Junta de Vecinos y el Club deportivo del lugar. El club solicitaba a la Junta de Vecinos permitir abrir un parte de la Sede para conectarla con la cancha, a lo que la presidente se oponía, por tal razón se decidió reunirlos y tratar de mediar el problema, se estuvo esperando dos horas a que llegaran los funcionarios de la Municipalidad y también a la Presidenta de la Unión Comunal Sra. Sandra Tapia, cuando llegaron el presidente solicitó comenzar la reunión pero se informó que se debería esperar a que la Sra. Sandra Tapia se sirviera un té, lo que molestó a los presentes y también al Concejal lo que consideró que era una falta de respeto el tener que seguir esperando. Ante lo planteado Sr. Alcalde señaló que coordinará una reunión con los involucrados.

CRUZ ROJA:

Informa que aún tienen los tarros de pintura para realizar trabajos y sólo piden la mano de obra por parte del municipio.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA: PROBLEMÁTICA DE LA SEDE EN QUINTA VALLE:

Informa que existe una dificultad con la Junta de Vecinos de Sector Quinta Valle debido a que les están solicitando a los Colectiveros del Sector que busquen otro espacio para reunirse.

SITUACION DE YOYO PIZZA:

Reclamo de los vecinos por la música fuerte que se emite desde este local.

ACTIVIDAD EN LA PLAZA DE ARMAS:

Expresa su opinión respecto de la actividad que se realizó en la Plaza de Armas, felicita al Sr. Alcalde por la organización y ojala que se pudiese hacer esto una o dos veces al mes. Sr. Alcalde señala que así será, Concejal solicita que este compromiso quede en acta para en forma posterior recordarle su compromiso. El punto negro es que falta más difusión, tal vez hacer uso de ese panel que existe fuera del Centro Cultural. Agrega además que considera factible que los juegos que están en la Plaza se trasladen hacia las poblaciones.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO: TEMA DE SALUD:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Solicita que dejará pendiente el tema de salud, señala que les llegó a todos los concejales una crta enviada por los involucrados y a quienes salud les ha estado pagando el bono de responsabilidad y que actualmente el concejo tiene pendiente.

Concejal Morales consulta cuando se van a juntar para crear la Comisión de Salud. Sr. Alcalde informa que como presidente él debe coordinar y citar para comenzar los trámites. Coordina con Concejal Morales quedarse una hora después que termine el Concejo la próxima sesión.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

PARTICIPACION DE CONCEJAL EN SESION EXTRAORDINARIA DE ANDACOLLO:

Informa que mañana viaja a Andacollo invitado por el Concejo Municipal para exponer sobre el tema del Royalty.

PETICIONES:

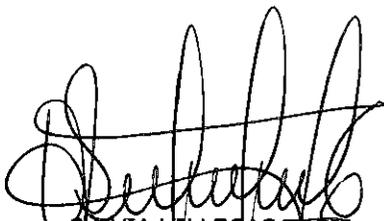
1	JUNTA DE VECINOS DIAGUITA	Solicita aporte en combustible para generador y celebrar el Día del Niño.
----------	---------------------------	---

ACUERDO N°152

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte a la Junta de Vecinos Diaguitas por valor de \$15.000.- (quince mil pesos) para comprar de combustible para el generador y celebrar el Día del Niño.

°	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
1	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
2	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
3	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Siendo las 13:00 horas, presidente del Concejo da por finalizada la sesión habiendo cumplido los objetivos de la sesión.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA DE ACTAS




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE